

RESOLUCIÓN No. PGE-CNAFYT-2022-041

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CONSIDERANDO

- Que el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “(...) *El Plan Anual de Contrataciones podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec, salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia...*”;
- Que el artículo 8 letra d) de la Resolución de la Procuraduría General del Estado No.020 de 15 de abril del 2019, publicada en Registro Oficial No. 481 de 6 de mayo del 2019, determina: “*Delegar al Coordinador Nacional Administrativo Financiero las siguientes atribuciones: (...)*”
- d) Aprobar las reformas al Plan Anual de Contrataciones (PAC), previo informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación”;*
- Que el Plan Anual de Contratación PAC 2022, fue elaborado de acuerdo al Plan Operativo Anual 2022, mismo que fue aprobado por el señor Procurador General del Estado mediante memorando Nro. PGE-CNP-2022-0006, de 07 de enero de 2022;
- Que con Resolución Nro. PGE-CNAFYTI-2022-006, de 14 de enero de 2022, el Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Tecnologías de la Información, en cumplimiento a lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado para el ejercicio fiscal 2022;
- Que con formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNA-0210, de 21 de marzo de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó que la contratación del servicio de pintura de las oficinas de la PGE en la ciudad de Cuenca, se encuentra contemplado en el POA, por el valor de \$ 12.000,00 incluido el IVA;
- Que con formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNA-0211, de 21 de marzo de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó que la contratación del servicio de recarga de extintores, se encuentra contemplado en el POA, por el valor de \$ 2900,00 incluido el IVA;
- Que con memorando No. PGE-CNP-2022-0132, de fecha 25 de abril de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, emite el informe técnico favorable para la ejecución de la

reforma al POA No. 026 señalando: *“A partir de la revisión de los antecedentes y justificaciones presentadas por la Coordinación Nacional Administrativa Financiera y de Tecnologías de la Información, se determina que el ajuste al POA propuesto no excede el presupuesto disponible en el fondo de reposición de caja chica asignado al Despacho de la Procuraduría General del Estado, y permite efectuar la reposición requerida por la Dirección Nacional Administrativa. Así también, analizados los antecedentes y justificaciones presentados por la Dirección Nacional Administrativa y la Coordinación Institucional se determina que la modificación al POA no excede el techo presupuestario vigente del año 2022, ya que se financia a partir de saldos de actividades de la misma unidad de gestión; por tanto, contribuye al cumplimiento de los objetivos operativos de la misma. Sobre la base de lo establecido en el artículo 10, literal b), de la Resolución No. 020 de 15 de abril de 2019, con la cual el Procurador General del Estado delega a la Coordinación Nacional de Planificación la aprobación de las reformas del Plan Operativo Anual (POA); de acuerdo con el Informe Técnico No. 026 de 25 de abril del 2022, esta Coordinación procesa la reforma al POA PGE 2022, con el detalle que consta en el archivo adjunto denominado “Anexo 1 _ Reforma POA 026”;*

- Que mediante formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNA-0278, de 27 de abril de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó que la contratación del “Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada de la Procuraduría General del Estado”, se encuentra contemplado en el POA, por el valor de \$ 77.987,84 incluido el IVA;
- Que el Jefe de Servicios Administrativos y Mantenimiento, con memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068, de 05 de mayo de 2022, solicitó la reforma al PAC, a fin de que se reprogramme el período de contratación del primer al segundo cuatrimestre de varios procesos de contratación que no se ejecutaron por falta de recursos; así como también, solicitó se incluya en el PAC el proceso de Servicio de pintura de las oficinas de la PGE en la ciudad de Cuenca, por el valor de USD 10.714,29 más IVA;
- Que la Directora Nacional Financiera mediante certificaciones plurianuales Nos. 722-721; y presupuestarias Nos. 393-394, de 09 de mayo de 2022, certificó la disponibilidad presupuestaria para financiar la contratación del “Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada de la Procuraduría General del Estado”;
- Que con memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0072, de 10 de mayo de 2022, el Jefe de Servicios Administrativos y Mantenimiento, solicitó la reforma al PAC, a fin de que se incluya el proceso de “Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada de la Procuraduría General del Estado”, por el valor de USD 69.632,00 más IVA;
- Que mediante memorando Nro. PGE-DNA-SA-2022-0023, de 11 de mayo de 2022, la Subdirectora Administrativa, presentó la matriz de la cuarta reforma al Plan Anual de Contratación 2022 de la Procuraduría General del Estado;
- Que según consta en el memorando No. PGE-DNA-2022-0774, de 11 de mayo de 2022, respectivamente; el Director Nacional Administrativo, solicitó al Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Tecnologías de la Información, la autorización de la cuarta reforma al Plan Anual de Contrataciones 2022; para el efecto, remitió la matriz y la resolución

respectiva. Dicha matriz fue elaborada de acuerdo al formato establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 8 letra d) de la Resolución No. 020 de 15 de abril de 2019, publicada en Registro Oficial No. 481 de 6 de mayo del 2019.

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la cuarta reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado para el ejercicio económico 2022, conforme la matriz adjunta, misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. Encargar a la Dirección Nacional Administrativa la publicación de la presente resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y coordinar con la Unidad de Comunicación Social la publicación en la página web de la institución.

Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición y publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE. –

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el 11 de mayo de 2022



Firmado electrónicamente por:
**GALO ENRIQUE
SANDOVAL DUQUE**

Eco. Galo Sandoval Duque
**COORDINADOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA												INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										REFORMA PAC											
UNIDAD DESCONC. ENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	REGLÓN	REGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C 1	C 2	C 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ÍTEM PRESUP.	OBJETO CONTRACTUAL	PERIODO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	TOTAL PAC REFORMA	OBSERVACIONES	
0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	546990912	Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito (Instalación y configuración)	1	UNIDAD	730,36	C1				NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	GASTO CORRIENTE										Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma periodo de C1 a C2
0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	841600111	Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito (Vigencia tecnológica)	1	UNIDAD	932,16	C1				NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	GASTO CORRIENTE										Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma periodo de C1 a C2
0000	01	00	000	001	000	1701	530203	000000	001	0000	0000	881600011	Servicio de recarga de extintores	1	UNIDAD	3571,43	C1				NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	GASTO CORRIENTE										Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma periodo de C1 a C2
0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	871510018	Mantenimiento espineros para los vehículos de la PGE	1	UNIDAD	357,14	C1				NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	GASTO CORRIENTE										Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma periodo de C1 a C2
0000	01	00	000	001	000	1701	530402	000000	001	0000	0000	546990912	Adquisición, Instalación, Configuración y Mantenimiento de las cámaras para el sistema de seguridad de la PGE, en la ciudad de Quito (Puntos de red y cableado estructurado, incluido mano de obra)	1	UNIDAD	480,36	C1				NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	GASTO CORRIENTE										Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma periodo de C1 a C2
0000	01	00	000	001	000	1701	530803	000000	001	0000	0000	333100013	Servicio de provisión de combustible del vehículo, en la ciudad de Quito 2022-2023	1	UNIDAD	19646,85	C1				NO NORMALIZADO	MENOR CUANTIA	GASTO CORRIENTE										Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma periodo de C1 a C2
0000	01	00	000	001	000	0301	530209	000000	001	0000	0000	853300011	Servicio de limpieza de las oficinas de la PGE, en la ciudad de Azogues 2022-2023	1	UNIDAD	1220,4	C1				NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	GASTO CORRIENTE										Reforma 3 Memorando PGE-DNA-UAM-2022-0049-061 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0253 se incrementó valor Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma periodo de C1 a C2
0000	01	00	000	001	000	1301	530404	000000	001	0000	0000	859901911	Servicio de mantenimiento de Aires acondicionados de la PGE, en la ciudad de Portoviejo	1	UNIDAD	6250,00	C1				NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	GASTO CORRIENTE										Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma periodo de C1 a C3
0000	01	00	000	001	000	1701	530418	000000	001	0000	0000	943900021	Mantenimiento de Aires verdes de la PGE en la ciudad de Quito 2022-2023	1	UNIDAD	192,86	C1				NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	GASTO CORRIENTE										Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se reforma periodo de C1 a C2
0000	01	00	000	001	000	101	530417	000000	001	0000	0000	547301111	Servicio de pintura de las oficinas de la PGE en la ciudad de Cuenca	1	UNIDAD	10714,29					NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	GASTO CORRIENTE				10714,29				X	10714,29	Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0068 Se incluye en el PAC como nuevo proceso de contratación



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL ECUADOR

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA												INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										REFORMA PAC																			
UNIDAD DESCONC. ENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	REGLÓN	REGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C 1	C 2	C 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ITEM PRESUP.	OBJETO CONTRACTUAL	PERIODO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	TOTAL PAC REFORMA	OBSERVACIONES									
0000	01	00	000	001	000	1701	530208	000000	001	0000	0000	852500021	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada de la Procuraduría General del Estado.	1	UNIDAD	69632,00		C2		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	GASTO CORRIENTE						69632,00			X	69632,00	Reforma 4 Memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0072 Se incluye en el PAC como nuevo proceso								
												TOTAL																													
																						90346,29										0									

TOTAL TERCERA REFORMA	\$402.275,85
TOTAL CUARTA REFORMA	\$482.622,14

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
CANDICE STEFANIA MOYA ESTRELLA

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
NELSON EDUARDO SAMANIEGO CISNEROS

Autorizado por:



Firmado electrónicamente por:
GALO ENRIQUE SANDOVAL DUQUE